

188383

P.- 7465.-



25 MAY. 1949

188383

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de FERNANDO RUBIO CASTANEDA, de nacionalidad mejicana, residente en Avenida 20 de Noviembre, número 514, Habitación 306, Méjico. D.F. por:

"UNA CAMARA FOTOGRAFICA".

-o-

Este invento se refiere a fotografía particularmente del tipo relacionado con la toma y proyección de una vista con una pluralidad de lentes, en que se hacen esfuerzos para obtener una tercera dimensión, y en particular una cámara o proyector que tiene una pluralidad de lentes colocadas para fotografiar un objeto o proyectar imágenes del mismo, y medios para dirigir los rayos de luz con lo cual se puede proyectar una pluralidad de imágenes sobre una película común o desde una película común sobre una pantalla en relación superpuesta.

El objeto de este invento es ofrecer un aparato



188383

fotográfico para tomar o proyectar vistas en blanco y negro o en colores, en el cual una sola cámara o proyector incluye los elementos de una pluralidad de cámaras o proyectores.

5 En los procedimientos habituales de fotografiar y proyectar vistas del tipo de tercera dimensión o vistas en color, una pluralidad de cámaras toman la misma vista desde posiciones espaciadas y las negativas de las cámaras se combinan. La película combinada puede proyectarse por un
10 proyector o varias películas sobre el mismo asunto pueden proyectarse desde una pluralidad de puntos, pero con este método es muy difícil obtener sincronización absoluta. Con esta idea, el invento se propone combinar una pluralidad de lentes en una cámara o proyector común y combinar con
15 las lentes medios para dirigir los rayos de luz, con lo cual imágenes de un objeto se fotografían en una sola negativa, o puede proyectarse imágenes desde una sola negativa sobre una pantalla en relación superpuesta.

 El objeto del invento es, pues, ofrecer medios
20 para combinar una pluralidad de lentes en una sola cámara e incluir en la misma medios para dirigir los rayos de luz al través de las lentes, con lo cual las imágenes sobre las cuales las lentes están en foco, se fotografían sobre una negativa común.

25 Otro objeto del invento es ofrecer un proyector con una pluralidad de lentes, en el cual se incluyen medios para dirigir rayos de luz de una pluralidad de imágenes y



188383

hacerlos pasar por las lentes, de manera que las imágenes se proyectan en relación superpuesta para formar una lista común sobre una pantalla.

5 Otro objeto del invento es ofrecer un método mejorado para tomar y proyectar vistas en color o para obtener una tercera dimensión, que evita la necesidad de usar el costoso procedimiento que tiene muchísimas desventajas según se emplea en la actualidad.

10 Otro objeto del invento es ofrecer un método perfeccionado de tomar y proyectar vistas con la tercera dimensión y en colores y para la fotografía de reposo y de movimiento, que es relativamente sencillo y de poco coste.

15 Con este y otros objetos y ventajas a la vista, el invento consiste en las nuevas y útiles combinaciones, construcciones y montaje de las partes que luego se describirán más detalladamente, que se exponen en las reivindicaciones anexas y que se representan en los dibujos adjuntos, en los cuales:

20 la figura 1 es una vista de los elementos combinados para formar una cámara, y

la figura 2 es una vista de la combinación de elementos en que las partes se montan para ofrecer un proyector.

25 En los dibujos, en los que iguales números de referencia denotan partes correspondientes, el procedimiento fotográfico perfeccionado de este invento, según se ilustra en ellos, incluye una cámara indicada por líneas de tra-



188383

zos 10, y una pluralidad de lentes 11, y las lentes están colocadas para tomar o fotografiar una vista u objeto 12 en una negativa común 13, produciendo cada lente una imagen 14. Los ejes ópticos 15 pasan por las lentes y por prismas o

5 cuerpos transmisores de luz 16, cuyos extremos 17 y 18 están dispuestos para doblar las líneas de vista o ejes con lo cual se yuxtaponen imágenes en una película o negativa.

En el aparato de proyección representado en la figura 2, una fuente de luz 20 proyecta imágenes 21 en una

10 negativa común 22 por las lentes 23, con los ejes ópticos por rayos de luz desviados por los cuerpos 24, con lo cual las imágenes se proyectan en relación superpuesta para dar un cuadro 25 en una pantalla 26.

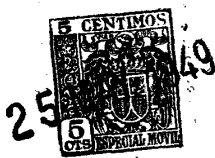
Se observará que pueden usarse tantas lentes como se quiera de manera que un número relativamente grande de imágenes pequeñas puede tomarse en una negativa común y usando el mismo número de lentes las imágenes pueden proyectarse en relación superpuesta sobre una pantalla común. El frente de la cámara en que van colocadas las lentes puede ser relativamente pequeño o puede extenderse en una área

15

20 relativamente grande.

Los cuerpos 16 y 24 pueden ser prismas o puede usarse cualquier material transmisor de luz. Estos cuerpos se colocan para reducir o ampliar la imagen o vista y el ángulo de los planos de los extremos de la misma puede colocarse o regularse exactamente, con lo cual la vista se fotografía en áreas predeterminadas y se reproduce o proyec-

25



188383

ta exactamente desde dichas áreas.

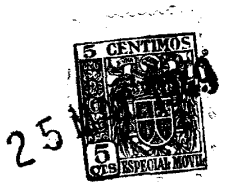
5 Este sistema de fotografía puede usarse para vistas fijas o de movimiento, y es especialmente adaptable al color porque los efectos de color pueden aplicarse a las diferentes imágenes que pueden proyectarse en relación superpuesta en una vista común sobre una pantalla.

10 Por este procedimiento puede fotografiarse o proyectarse vistas fijas o de movimiento, en blanco y negro o en colores, y se comprenderá que con un número relativamente grande de imágenes proyectadas sobre un objeto común, cada imagen puede tener un valor de tono o color diferente, de manera que puede reproducirse un número indefinido de esquemas de color.

15 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Méjico, el 28 de Mayo de 1948, concedida el 10 de Marzo de 1949, con el número 46.712, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

---- N O T A ----

20 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Inven-



188383

ción en España, son los siguientes:

1º. Una cámara que tiene una pluralidad de lentes colocadas para fotografiar un objeto común en una negativa común.

5 2º. Una cámara que tiene una pluralidad de lentes colocadas para fotografiar un objeto común en una negativa común, y medios que dirigen los rayos de luz entre las lentes y la negativa.

10 3º. Una cámara que tiene una pluralidad de lentes colocadas para fotografiar un objeto común en una negativa común, y cuerpos transmisores de luz colocados entre las lentes y la negativa.

15 4º. En una cámara de vistas múltiples, la combinación que comprende una pluralidad de lentes colocadas para fotografiar un objeto común y una pluralidad de cuerpos transmisores de luz colocados para cooperar con las lentes para desviar los ejes ópticos de éstas, con lo cual cada lente fotografía una imagen independiente del objeto en una negativa de la cámara.

20 5º. Un procedimiento fotográfico que comprende proyectar desde una pluralidad de imágenes por una pluralidad de lentes en una pantalla común con las lentes colocadas para proyectar las imágenes en relación superpuesta.

25 6º. Un procedimiento fotográfico que comprende proyectar un objeto o vista desde una pluralidad de imágenes de dicho objeto o vista al través de una pluralidad de lentes con las imágenes proyectadas en relación superpues-



188383

ta sobre una pantalla.

5 7°. Un procedimiento fotográfico que comprende proyectar un objeto en color desde una pluralidad de imágenes de dicho objeto en una negativa común, al través de una pluralidad de lentes, con las lentes correspondiendo a las imágenes, sobre una pantalla común.

10 8°. Un procedimiento fotográfico que comprende proyectar un objeto en color desde una pluralidad de imágenes del objeto sobre una negativa común al través de una pluralidad de lentes con las lentes correspondiendo a las imágenes sobre una pantalla común, con las imágenes proyectadas al través de elementos conductores de luz.

15 9°. Un procedimiento fotográfico que comprende proyectar un objeto en color desde una pluralidad de imágenes de dicho objeto sobre una negativa común al través de una pluralidad de lentes, con las lentes correspondiendo a las imágenes sobre una pantalla común, con la luz proyectada al través de prismas colocados entre la negativa y la-s lentes.

20 10°. Un procedimiento fotográfico que comprende proyectar un objeto en color desde una pluralidad de imágenes de dicho objeto en una negativa común al través de una pluralidad de lentes, con las lentes correspondiendo a las imágenes sobre una pantalla común, con las imágenes re-
25 dirigidas y reducidas o ampliadas por cuerpos ópticos conductores de luz colocados entre la negativa y las lentes.



188383

5 11°. Un aparato fotográfico que comprende una cámara con una pluralidad de lentes con un soporte de negativas, y con elementos ópticos conductores de luz entre las lentes y el soporte de negativas, con lo cual una pluralidad de imágenes de un objeto común se producen en una negativa común.

10 12°. Una cámara que tiene una pluralidad de lentes y medios que cooperan con las lentes para fotografiar una pluralidad de imágenes de un objeto en una negativa común.

15 13°. Un proyector que tiene una fuente luminosa y una pluralidad de lentes y medios que cooperan con las lentes para proyectar una pluralidad de imágenes desde una negativa común en relación superpuesta sobre una pantalla común.

20 14°. Un proyector que tiene una fuente luminosa y una pluralidad de lentes con prismas conductores de luz y que la desvián cooperando con las lentes o proyectando una pluralidad de imágenes desde una negativa común sobre una pantalla común.

15°. Una cámara fotográfica.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.



188383

25 MAY. 1949

Esta Memoria consta de ocho hojas y la presente
escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 25 MAY. 1949

P. A.

Alberto de Ezaburu
Por Poder

M/L/L.

188383

ESCALA VARIABLE .- DON FERNANDO RUBIO CASTANEDA.- I/I.-



Fig. 1

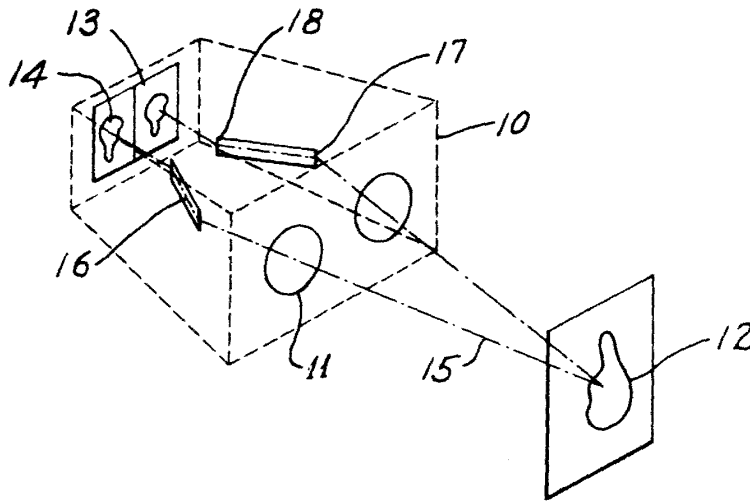
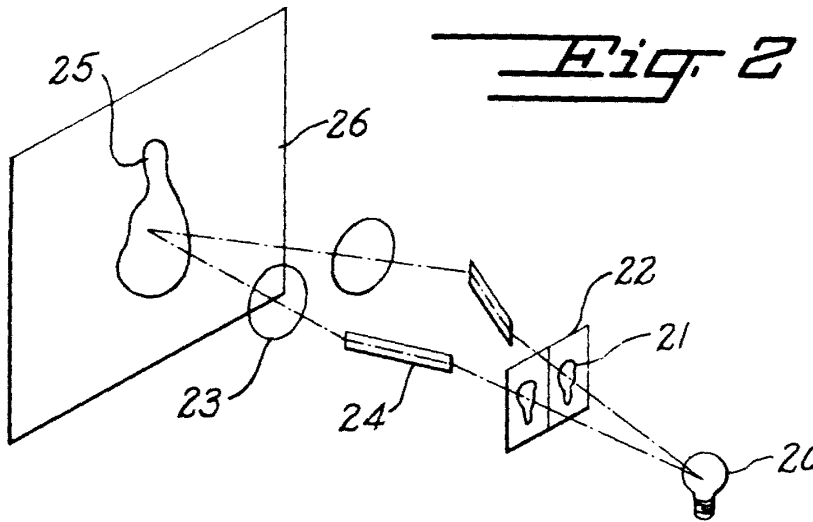


Fig. 2



P. A.
Alberto de Eizaburu
Por poder
[Signature]